

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00361 00

En atención al escrito allegado por el demandado Ronald Alexis Talero C. (25Solicitud.pdf), se le pone de presente que la orden de pago se elaboró desde el día 17/04/2023 (22OrdenPagoDJ04 (3).pdf).

Adicionalmente, los oficios de desembargo de las cuentas bancarias y del vehículo placas RIZ 620, ordenados dentro del presente proceso, se elaboraron desde el 30 de noviembre de 2022, mismos que fueron tramitados por esta Sede Judicial.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. **153** de fecha **18** de octubre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f129401104e9951b054a71042190ee8c3282c3b741a4e43605df08d159e0628**

Documento generado en 13/10/2023 06:06:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>